

**CARI** / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES

# Comentarios Estratégicos

El archipiélago de Chagos:  
cuando la geopolítica detiene la descolonización

Juan León Giujusa

**El archipiélago de Chagos:  
cuando la geopolítica detiene la descolonización**

Juan León Giujusa

**Comentarios Estratégicos**

**N.º 58**

**ABRIL 2026**

**ISSN 3008-9956**

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva  
responsabilidad de los autores y no reflejan ni la visión de  
las instituciones a las que pertenecen ni la del CARI.

Corrección: Roxana Carbone

Diseño: Trenders

Maquetación: Mario Modugno

Imagen de tapa: iStock.com/PeterHermesFurian

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales  
Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina  
Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742  
Correo electrónico: [direccioneditorial@cari.org.ar](mailto:direccioneditorial@cari.org.ar) / Sitio web: [www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar)

## **El archipiélago de Chagos: cuando la geopolítica detiene la descolonización**

Juan León Giujusa\*

Recientemente, la comunidad internacional fue testigo del histórico anuncio, el 3 de octubre de 2024, de Reino Unido y Mauricio, a partir del cual Londres aceptaba reconocer la soberanía de Mauricio sobre el archipiélago de Chagos. Pocos meses después, el 22 de mayo de 2025, los primeros ministros de ambos Estados, Keir Starmer y Navin Ramgoolam, firmaron el tratado que parecía forjar un nuevo destino para Mauricio y su reivindicado archipiélago de Chagos. Con particular expectativa se siguió el proceso desde estas latitudes, que muchos catalogaban como el final de la última colonia del Índico, con los ojos puestos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y sus espacios marítimos circundantes.

Hoy, el acuerdo, aún pendiente de ratificación parlamentaria, se encuentra atravesando una virtual parálisis ante el cambiante entorno regional que ha puesto a las islas en el tope de la agenda occidental: la escalada bélica con Irán desde inicios de 2026 y una postura más agresiva desde Washington —el presidente Donald Trump ha esgrimido razones de seguridad para criticar el acuerdo— han llevado al Gobierno británico a “congelar” el proceso de ratificación, dejando el tratado en un limbo jurídico.

---

\* Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad de Palermo). Estudiante de la Maestría en Estudios Internacionales (Universidad Torcuato Di Tella). Voluntario en el Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales (CEERI). Columnista de política internacional en el diario *Distrito Interior*, de General Villegas, provincia de Buenos Aires. Correo de contacto: [jgiujusa@hotmail.com](mailto:jgiujusa@hotmail.com)

## **La trágica historia cíclica de Chagos**

Luego de una breve ocupación por parte de Países Bajos de estas estratégicas islas ubicadas en el océano Índico, Francia tomó posesión de ellas en 1715, hasta que, como consecuencia de las guerras napoleónicas, esta última potencia le cedió al Reino Unido, mediante el Tratado de París de 1814, las islas del archipiélago de Mauricio y todas sus dependencias. A partir de la sanción de la Carta de Naciones Unidas, Londres incluyó a Mauricio como un territorio no autónomo y siempre reconoció a Chagos como dependencia de este (Gallegos y Fernández Peña, 2024).

En la década de 1960, en el marco de los procesos de descolonización de África y Asia, la presión de Estados Unidos fue el factor determinante para que el Reino Unido separara el archipiélago de Chagos de Mauricio antes de su independencia. La prioridad de Washington era obtener un enclave militar seguro y exclusivo en el océano Índico, libre de las “molestias” de la política local o de la supervisión de un nuevo Estado soberano. Es lo que pasó a conocerse como el concepto de las “islas estratégicas”, esto es, la idea de instalar bases militares en islas despobladas o bajo control directo de los aliados occidentales. Ante estas dos fuerzas antagónicas, el Reino Unido acabó ignorando aquellas voces que clamaban por la independencia y cediendo a la presión estadounidense. Para garantizar la viabilidad de una base militar conjunta en el corazón del Índico, Londres procedió al desmembramiento administrativo de Mauricio en 1965. De esta maniobra nació el Territorio Británico del Océano Índico (BIOT), una entidad creada con el único fin de segregar el archipiélago de Chagos y blindar su control operativo antes de conceder la independencia a Port Louis, violando la integridad territorial de Mauricio y, con ello, la resolución 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas (1960) que prohíbe la fragmentación de las colonias previo al otorgamiento de su independencia, así como también los derechos humanos de los chagosianos, quienes fueron expulsados en diferentes fases entre 1966 y 1973. Por su parte, la relación entre Reino Unido y Estados Unidos respecto del archipiélago quedó formalizada mediante un acuerdo en 1966, que preveía que Londres arrendaría a su aliado la isla principal, Diego García, por cincuenta años, a cuya expiración, en 2016, de no mediar nin-

guna voluntad de rescindirlo, se mantendría por otros veinte años. Como se verá, aquel tratado constituye la principal palanca de presión de Washington.

¿Por qué se enfatiza en el carácter cíclico de la historia de Mauricio? Básicamente porque, en los últimos años, volvió a presentarse la misma colisión de fuerzas: un pueblo que continúa clamando por la independencia de la totalidad de su territorio y su derecho a la integridad, por un lado; una potencia administradora vacilante y las fuertes presiones de Estados Unidos, por el otro.

El proceso inicia con una clara victoria de Mauricio, luego de una larga estrategia bilateral y multilateral. En este último aspecto, debe mencionarse la aprobación en 2017 de la Resolución de Naciones Unidas que solicita al Tribunal Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre la separación del archipiélago. Esta, si bien carece de efectos vinculantes, urgió al Reino Unido a finalizar su administración sobre el archipiélago de Chagos, resaltando la ilegalidad de la ocupación. Así, en 2022, el Reino Unido inició las negociaciones con Mauricio para transferir la soberanía de las islas, acorralado por el creciente escrutinio internacional exacerbado tras la decisión de la Corte.

El acuerdo alcanzado en 2024 otorga a Mauricio la plena soberanía sobre el archipiélago, pero, a su vez, permite al Reino Unido seguir ejerciendo autoridad sobre Diego García por un periodo de noventa y nueve años, que puede prorrogarse. Durante ese tiempo, Mauricio permitirá que Estados Unidos y el Reino Unido accedan, mantengan e inviertan en la base militar conjunta, y prohibirá a otros países el acceso a las islas exteriores que rodean Diego García sin el permiso explícito del Reino Unido (Ferragamo y Schoonover, 2026).

Sin embargo, estas condiciones parecieron insuficientes para la administración Trump y el triunfo de Mauricio fue diluyéndose conforme la geopolítica global y regional corregía ciertas pautas de comportamiento. Así, lo que estamos viendo en 2026 es, efectivamente, una repetición casi exacta de la dinámica de los años 60 del siglo pasado: el Reino Unido retrocedió porque la administración de Donald Trump retiró el apoyo al acuerdo. Washington ha señalado que no aceptará modificaciones al tratado de 1966 con Reino Unido sobre la base militar conjunta de

Diego García, lo que deja a Londres en una posición imposible: si entrega la soberanía a Mauricio, estaría rompiendo su acuerdo militar previo con Estados Unidos. Así, de la última colonia en el Índico, Chagos ha devenido en una especie de agujero negro de la descolonización. Es un lugar donde el tiempo no avanza: cada vez que el derecho internacional parece estar a punto de ganar, una crisis geopolítica (la Guerra Fría en 1965, la competencia con China e Irán en 2026) devuelve la situación al punto de partida.

### **Las fuerzas subyacentes**

En este giro geopolítico, es claro que hubo una conjunción de factores y fuerzas subyacentes que alimentaron la postura estadounidense. Hemos sido testigos, a lo largo de las últimas dos décadas, de una traslación del centro de gravedad estratégico global desde el Atlántico hacia el Pacífico, a raíz de un acelerado crecimiento, en diversas dimensiones del poder —económico, demográfico, político y militar— de India y China. Por su parte, el archipiélago de Chagos está ubicado en una posición privilegiada del océano Índico, un punto crucial de convergencia comercial, energética y de seguridad (Morasso, 2017).

El juego de poder, de balanceo y contrabalanceo en lo que algunos autores llaman el “triángulo estratégico”, conformado por China, India y Estados Unidos como potencia extrarregional, parece recuperar la importancia que tuvo durante la Guerra Fría, pero potenciada con aún mayor dramatismo. En este aspecto, la llamada Base Conjunta de Operaciones Diego García es central para la supremacía estadounidense, emplazada estratégicamente en función de los flujos comerciales, de las comunicaciones marítimas y de energía (particularmente de petróleo), destacándose su cercanía respecto de los estrechos de Ormuz, Malaca y Bab-el-Mandeb, y, de forma más general, por su cercanía a Asia y Medio Oriente.

La base alberga algunos de los equipos militares y logísticos más avanzados, y ha servido como plataforma de lanzamiento para despliegues en Oriente Medio y África Oriental, permitiendo a Estados Unidos un acceso más rápido a estas zonas, lo cual ha cobrado mayor importancia a medida que la administración Trump avanza en la guerra con Irán (Ferragamo y Schoonover, 2026). De hecho, la rápida

actuación estadounidense se vio facilitada por bases cercanas como esta. En el contexto actual de 2026, con las tensiones y operaciones militares relacionadas con Irán, Diego García se ha vuelto aún más indispensable, al punto que Estados Unidos considera que cualquier cambio en el estatus legal de las islas añade una capa de incertidumbre jurídica que no están dispuestos a tolerar en medio de un conflicto activo. No debe olvidarse que la mencionada base se encuentra a unos 3800 kilómetros de Irán.

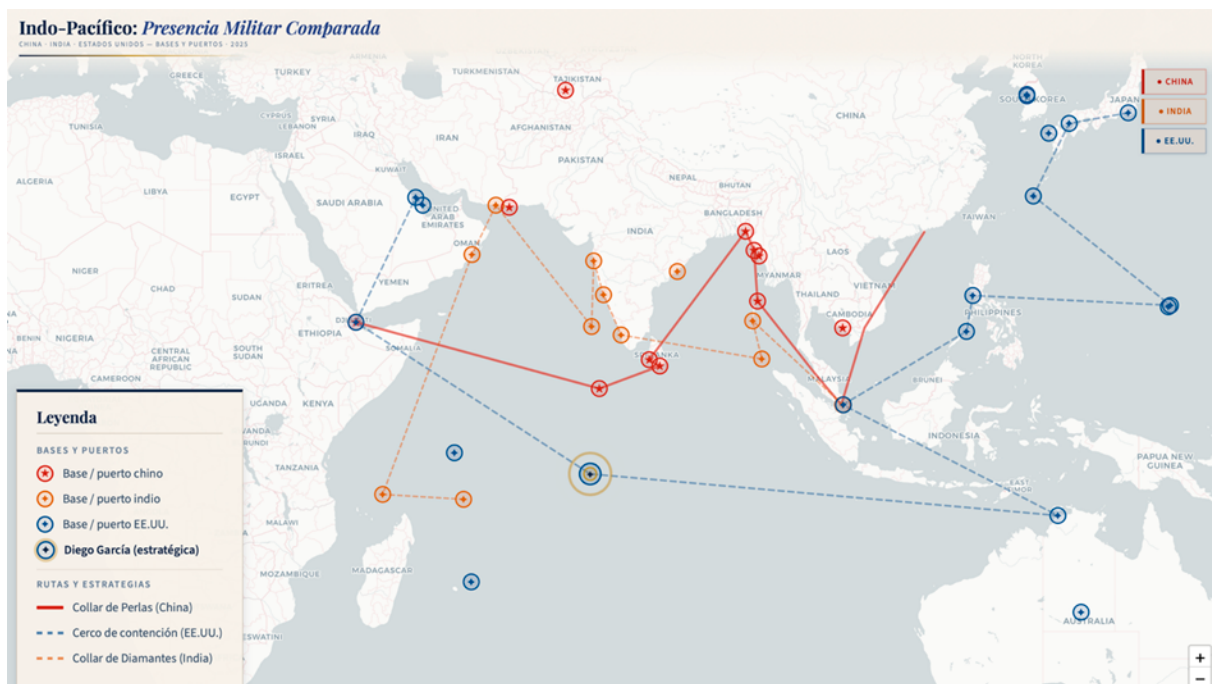
Hoy, la estrategia no implica solamente la contención a China. Los intereses estadounidenses también discurren alrededor del conflicto con Irán. En cuanto a la presencia china en el océano Índico, algunos analistas citan la relación bilateral de Pekín con Mauricio y su creciente interés en fortalecer su presencia de seguridad regional. Pero también han señalado la asociación estrecha entre el archipiélago y la India. Esta última tiene su propia presencia militar y relación con Mauricio, y recientemente ha construido una importante base en unas de sus islas, las Agalega. Por su parte, China también ha desarrollado una sólida presencia en el Índico, provocando crecientes preocupaciones de seguridad entre las principales potencias marítimas de la región. Así, se arguye que la preocupación es que Mauricio pudiera permitir la instalación de estaciones de monitoreo o infraestructura china cerca de la base, comprometiendo la seguridad de las operaciones estadounidenses.

La arquitectura de seguridad en el Índico se define hoy por una dialéctica de contención geográfica. Por un lado, Pekín ha consolidado su estrategia del “Collar de Perlas”, una red de nodos logísticos y bases militares que busca circundar al subcontinente indio. Este despliegue destaca por sus infraestructuras de uso dual, que permiten una transición fluida entre operaciones mercantiles y soporte logístico para la Armada del Ejército Popular de Liberación (PLAN). En respuesta, Nueva Delhi ha proyectado su propio “Collar de Diamantes”, una cadena de acuerdos de acceso y estaciones de vigilancia destinadas a romper dicho cerco. A este complejo escenario, se suma la persistente estrategia de contención de Estados Unidos, que mantiene un cerco perimetral sobre el litoral chino para limitar su proyección hacia el mar abierto.

En este marco, la importancia de Diego García sin dudas continuará aumentando en medio de rivalidades regionales. Desde los recientes comentarios de Trump, el futuro del acuerdo entre el Reino Unido y Mauricio parece más incierto.

Aquí se erigen tres escenarios posibles: un fracaso del acuerdo (quizás el escenario menos probable, ya que el pacto de 2025 ha liberado fuerzas que difícilmente, y con costos crecientes, las potencias occidentales podrán contener); una renegociación (probablemente priorizando los intereses de seguridad occidentales por encima del derecho internacional público); o que el acuerdo acabe prosperando.

Sea como fuera, nos deja una clara lección: la integridad territorial, un principio rector del derecho internacional público, sigue subordinada a los actos indómitos de la geopolítica. Por el momento, Londres retiene las islas, no tanto porque las quiera, sino porque Washington las necesita sin interferencias.



Fuente: elaboración propia basada en Gil (2019), Gil (2020a), Gil (2020b), Arrieta Ruiz (2021), Euronews (2026) y U.S. Department of Defense (2024).

## Referencias

Arrieta Ruiz, A. (2021). Andamán y Nicobar: la clave estratégica de India en el Indo-Pacífico. *Global Strategy*, 14. <https://global-strategy.org/andaman-y-nicobar-la-clave-estrategica-de-india-en-el-indo-pacifico>

Euronews. (3 de marzo de 2026). El mapa completo de las bases de EE. UU. en el extranjero. <https://es.euronews.com/2026/03/03/mapa-completo-bases-de-eeuu-en-el-extranjero>

Ferragamo, M. y Schoonover, N. (23 de marzo de 2026). *Trump, Iran, and Diego Garcia: Inside the Fight Over a Remote Military Base*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/articles/trump-iran-and-diego-garcia-inside-the-fight-over-a-remote-military-base>

Gallegos, C. y Fernández Peña, M. (2024). Lecciones del caso chagosiano: movilidad forzosa y tensiones internas del derecho internacional. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 22(88), 66-88. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/263602>

Gil, A. (2019). *La geopolítica de las bases militares en el mundo*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/geopolitica-bases-militares-mundo>

Gil, A. (2020a). *El cerco de China a India*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/cerco-china-india>

Gil, A. (2020b) *La geopolítica de China y su collar de perlas*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/china-y-su-collar-de-perlas>

Morasso, C. (2017). Descolonización y geopolítica en el siglo XXI. Notas sobre el archipiélago de Chagos. *Neiba*, 6(1), 1-12. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/neiba/article/view/38561>

Resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de 1960, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas. [https://docs.un.org/es/A/Res/1514\(XV\)](https://docs.un.org/es/A/Res/1514(XV))

U.S. Department of Defense. (2024). *Military and Security Developments Involving the People's Republic of China 2024*. <https://media.defense.gov/2024/Dec/18/2003615520/-1/-1/0/MILITARY-AND-SECURITY-DEVELOPMENTS-INVOLVING-THE-PEOPLES-REPUBLIC-OF-CHINA-2024.PDF>

